

Asociación de Abuelos Separados de Sus Nietos



Madrid, 2 de marzo del 2009

Desde nuestra Asociación queremos dar a conocer las acciones que hemos hecho ante diferentes organismos y personalidades para la solución a nuestros problemas.

El pasado mes de noviembre nos dirigimos a **Su Majestad la Reina** para pedirle su ayuda. La respuesta por su parte fue prácticamente inmediata. Con fecha 30 de diciembre se dio salida un oficio desde el **Ministerio de Educación, Política Social y Deportes** para que se tuviera en consideración nuestra petición para poder ver a nuestros nietos gracias a la solicitud de la Casa de S.M. el Rey, derivando nuestro caso tanto a través de la **Dirección General de Familia e Infancia del propio Ministerio** como a la **Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia**.

Con fecha 2 de Marzo y después de varias llamadas desde nuestra Asociación a la Secretaría técnica del **Ministerio de Justicia**, **nos confirmaron telefónicamente que no es un problema que ellos nos puedan solucionar**, que ya hay una ley, y si queremos modificar la Ley hemos de dirigirnos a los Diputados y Senadores que son los que modifican las Leyes. Está claro que no tienen intención de recibirnos.

Desde la Subsecretaría, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través de su Vocal Asesora, la Sra. María Pedrosa de Guindos, se nos comunica mediante un escrito que ya tenemos una Ley que recoge las relaciones entre Abuelos y Nietos. También está claro que no quieren recibirnos.

Mientras tanto, nuestros hij@s se separan e incluso se mueren. Y a nosotros los abuelos, nos impiden ver a nuestros nietos.

Nos preguntamos:

¿Sólo podemos reclamar nuestro derecho a ver a los nietos si demandamos?

¿De dónde sacamos el dinero para poder poner estas demandas, con nuestras pensiones?

¿Los niños pueden poner demandas para vernos?

¿Dónde podemos comprar tiempo para no morirnos sin ver a los niños?

Esto no tiene calificativo. Nuevamente vemos la falta de humanidad desde nuestras instituciones. ¿De qué nos sirve votar si luego no podemos pedir ayuda ni obtenemos respuesta de los responsables?

Enviamos una carta a la Vice-Presidenta Primera del Gobierno, Maria Teresa Fernandez de la Vega, con fecha 27 de Enero del presente año, y aún estamos esperando respuesta.

El pasado mes de Enero mantuvimos una reunión con el Cardenal Arzobispo Don Antonio María Rouco Varela. Le solicitamos allí mismo una Audiencia con el Santo Padre y nos dijo que se haría este mismo año. La reunión fue distendida y en la misma pudimos comprobar como **la Iglesia está a favor de la Custodia Compartida**, recogida esta opción en la LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española del 21 de Noviembre del 2003.

La Asociación de Abuelos Separados de Sus Nietos no parará de pedir Justicia, para nuestros nietos y para nosotros. No tenemos nada que perder y mucho que ganar.: el cariño y el amor de nuestros Nietos y el respeto de la Sociedad Civil y del estamento Judicial por los que hemos luchado durante toda nuestra vida.

Fdo. Guadalupe De la Fuente
Presidenta
Tfn. 608 314 435

guadalupe@abuelosseparadosdesusnietos.org
www.abuelosseparadosdesusnietos.org